

Narcoavionetas serán convertidas en ambulancias aéreas



Es en el marco del proyecto de ley que presentó ante la Cámara de Diputados. La verificación se realizó este viernes.

El legislador aguarda la próxima semana un informe detallado sobre el estado de las aeronaves, con un presupuesto de mantenimiento y reparación, a fin de evaluar los costos para que las avionetas puedan ser utilizadas por el Ministerio de Salud, para el servicio de ambulancias aéreas y así poder trasladar pacientes de más de 300 km.



El recorrido lo realizó junto con oficiales de la Fuerza Aérea y representantes de la Senabico.



“Acordamos un trabajo en conjunto, se va a presentar un inventario completo sobre los aviones, y cuáles serían las necesidades para que puedan volar en condiciones óptimas. El desafío es convertir estos instrumentos del mal, porque transportar drogas, y transformarlos en instrumentos de bien; es decir, aviones ambulancia que puedan salvar vidas de miles de compatriotas”. FUENTE. La Nación.